

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	REQUERIMIENTO PERSONAL - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-TH-F-108-02
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		VERSIÓN: 2 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 10/08/2021
FECHA DE SOLICITUD:	31/08/2021	DEPENDENCIA	Dirección Gestión del Riesgo en Salud
SERVICIO	Vacunación Covid	UNIDAD DE SERVICIO	SALUD PUBLICA FERIAS
CONVENIO:	Vacunación Covid	TIPO	Asistencial
NOVEDAD:	Reemplazo		

OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar servicio profesionales y de apoyo a la gestión como **PROFESIONAL EN ENFERMERÍA** dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.** de acuerdo a las necesidades de la institución

VALOR HORA:	\$19.504	NUMERO DE HORAS:	186
VALOR TOTAL:	\$3.627.744	EVENTO:	

PERFIL REQUERIDO:

ESTUDIOS:	Profesional en Enfermería
EXPERIENCIA:	No requiere

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACION

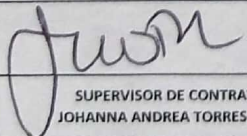
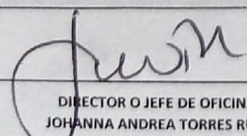
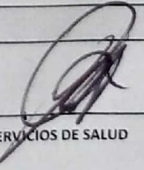
Se requiere la contratación de los servicios de **PROFESIONAL EN ENFERMERÍA**, para el desarrollo de las acciones operativas de la Subred Intergrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

OBLIGACIONES

- 1- Desarrollar las acciones previstas en los planes de trabajo del proceso.
- 2- Estructurar y desarrollar sesiones de información, educación y comunicación, para fortalecer competencias del equipo de trabajo.
- 3- Diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos requeridos para el desarrollo de los productos, y entrega de los mismos a revisión.
- 4- Supervisar la aplicación de biológicos, de acuerdo a la población y disponibilidad.
- 5- Implementar los instructivos y protocolos existentes para el desarrollo de las acciones de vacunación
- 6- Fortalecer los procesos de notificación y canalización, así como la gestión efectiva de respuestas sectorial, de acuerdo a los alcances del proceso.
- 7- Hacer entrega de los reportes, informes y tableros de control propios de cada línea de trabajo, Espacio y/o Proceso Transversal.
- 8- Aportar a los proceso de archivo general del PSPIC, de acuerdo a las tablas de retención documental definidas y la normatividad vigente.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA

La Dirección Operativa de Gestión de Talento Humano certifica que analizada la planta de personal actual de la Subred Integrada de Servicios Salud Norte E.S.E. se encontró que el presente requerimiento se tramita por no existencia del perfil requerido en planta, por insuficiencia del mismo ó por inexistencia de lista de elegibles para provisión de cargo.

FIRMA  SUPERVISOR DE CONTRATO JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ	FIRMA  Vo. Bo. DIRECTOR (A) DE TALENTO HUMANO (E) DR. FABIO CORTES CRUZ
FIRMA  DIRECTOR O JEFE DE OFICINA JOHANNA ANDREA TORRES RUIZ	FIRMA  SUBGERENTE CORPORATIVO Y/O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD RICARDO ROJAS HIGUERA
 FABIO CORTES CRUZ ORDENADOR DEL GASTO	

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.